

Gobierno del Estado de Durango

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2024-A-10000-19-0815-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 815

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México, entre otros, a través del Ramo General 33.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al FONE, considera la revisión de 31 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en ese número de entes, así como dos dependencias de la Administración Pública Federal, que fungen como coordinadoras de ese Fondo.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 31 Entidades Federativas, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, esta última en relación con los recursos del Ramo 25; así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	10,971,865.4
Muestra Auditada	10,882,697.1
Representatividad de la Muestra	99.2%

Al Gobierno del Estado de Durango se le ministraron 10,971,865.4 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 1,185.6 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública 2024, por lo que el monto reportado como ejercido ascendió a 10,970,679.8 miles de pesos.

En ese sentido, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2024 al Gobierno del Estado de Durango por 10,971,865.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 10,882,697.1 miles de pesos, que representaron el 99.2% de los recursos transferidos.

Es importante señalar que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo es el objeto presupuestario de mayor relevancia financiera y para la Cuenta Pública 2024 se presentó de la manera siguiente:

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO POR SUBFONDO
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos ministrados
Servicios personales	10,235,409.8
Otros de gasto corriente	463,989.5
Gastos de operación	272,466.2
Total	10,971,865.4

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Resultados

Evaluación del Control Interno

Resultado núm. 1

Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación del Estado de Durango, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas para, en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 91 puntos, de un total de 100, lo que ubica a la Secretaría de Educación del Estado de Durango en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 2

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango recibió los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, correspondientes a gastos de operación y otros de gasto corriente por 736,455.7 miles de pesos, en dos cuentas bancarias productivas y específicas, los cuales transfirió a la Secretaría de Educación del Estado de Durango y al Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango, de acuerdo con lo señalado en la normativa, así como los rendimientos financieros por 275.5 miles de pesos.

Además, la Secretaría de Educación del Estado de Durango presentó una asignación de 10,235,409.8 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

Registro e Información Financiera

Resultado núm. 3

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, la Secretaría de Educación del Estado de Durango y el Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 10,971,865.4 miles de pesos y los rendimientos financieros por 275.5 miles de pesos, así como las erogaciones por 10,970,940.7 miles de pesos de los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, que incluye 260.8 miles de pesos de rendimientos financieros, correspondientes a servicios personales, gastos de operación y otros de gasto corriente, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, contaron con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del fondo; además, se verificó que los pagos se realizaron de manera electrónica en la cuenta bancaria de los beneficiarios.

Destino y Ejercicio de los Recursos

Resultado núm. 4

El Gobierno del Estado de Durango recibió los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, por 10,971,865.4 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2024, comprometió el total de los recursos y pagó 10,970,679.8 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2025, no se ejercieron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no pagados por 1,185.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 275.5 miles de pesos, 260.8 miles de pesos se pagaron y 14.7 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2024					Primer trimestre 2025	Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	10,235,409.8	10,235,409.8	0.0	10,234,224.2	1,185.6	0.0	1,185.6	10,234,224.2	1,185.6	1,185.6	0.0
Otros de gasto corriente	463,989.5	463,989.5	0.0	463,989.5	0.0	0.0	0.0	463,989.5	0.0	0.0	0.0
Gastos de operación	272,466.2	272,466.2	0.0	272,466.2	0.0	0.0	0.0	272,466.2	0.0	0.0	0.0
Subtotal	10,971,865.4	10,971,865.4	0.0	10,970,679.8	1,185.6	0.0	1,185.6	10,970,679.8	1,185.6	1,185.6	0.0
Rendimientos financieros	275.5	260.8	14.7	260.8	0.0	0.0	0.0	260.8	14.7	14.7	0.0
Total	10,972,141.0	10,972,126.3	14.7	10,970,940.7	1,185.6	0.0	1,185.6	10,970,940.7	1,200.3	1,200.3	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2025.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Con lo anterior, se constató que 1,200.3 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, 1,196.1 miles de pesos con base en la normativa y 4.2 miles de pesos por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	1,185.6	1,185.6	0.0	0.0
Rendimientos financieros	14.7	10.5	4.2	0.0
Total	1,200.3	1,196.1	4.2	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

Resultado núm. 5

Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo del ejercicio fiscal 2024, se constató que el Gobierno del Estado de Durango remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, los formatos denominados “Ejercicio del gasto” y “Ficha de Indicadores” de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión.

Resultado núm. 6

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024.

Servicios Personales Nómina Federal SEP

Resultado núm. 7

La Secretaría de Educación Pública realizó pagos con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, por 10,234,224.2 miles de pesos en 34,940 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública y en 227 conceptos de percepciones y 55 conceptos de deducciones autorizadas a 24,135 trabajadores, adscritos en 3,399 centros de trabajo.

Resultado núm. 8

Con la revisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet correspondientes a la nómina pagada con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, se verificó que estuvieron vigentes y que el importe pagado de los comprobantes coincidió con el importe de la nómina proporcionada por la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

Resultado núm. 9

Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del fondo correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2024 y de las Prestaciones No Ligadas al Salario, que implicaron pagos a prestadores de servicios con cargo al subfondo servicios personales por conceptos de terceros no institucionales, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, los pagos correspondientes; además, se verificó que los prestadores de servicios financieros se encontraron registrados en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros; asimismo, los proveedores se encontraron localizados y sin créditos firmes.

Sin embargo, la Secretaría de Educación del Estado de Durango no proporcionó las cartas de instrucción y de aceptación, en las que los trabajadores autorizaran los descuentos por créditos vía nómina de los proveedores "DXNEXPRESS, SA DE CV SOFOM ENR" y "PROMOTORIA VVV SAPI DE C.V. SOFOM ENR".

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento de investigación para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SC.5S.1.96, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 10

Con la revisión de las nóminas, se verificó que se realizaron pagos con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, por 10,234,224.2 miles de pesos a 24,135 trabajadores que contaron con 234 categorías o puestos, los cuales estuvieron autorizados en el catálogo proporcionado por la Secretaría de Educación Pública; además, se verificó que los trabajadores realizaron funciones destinadas a la educación básica y normal.

Resultado núm. 11

Con la revisión de las nóminas pagadas con recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, se verificó que los centros de trabajo incluidos en las nóminas se encontraron actualizados en el Catálogo General de Centros de Trabajo autorizado por la Secretaría de Educación Pública, en los cuales se desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal; además, no se realizaron pagos incompatibles geográficamente.

Resultado núm. 12

La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, pagos con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 por 21,946.6 miles de pesos a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la procedencia de 2,904 pagos por 21,946,589.97 pesos, debido a que se presentaron Formatos Únicos de Personal de la reanudación de labores, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 13

Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 y de la relación del personal con baja, se determinó que la Secretaría de Educación del Estado de Durango realizó pagos improcedentes por 29.5 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro a la Tesorería de la Federación por 29,494.85 pesos, correspondientes a pagos improcedentes, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 14

Con la revisión de las nóminas pagadas con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, se comprobó que se realizaron pagos por 1,000.8 miles de pesos a cinco trabajadores reportados como decesos durante el ejercicio fiscal 2024 por la Secretaría de Salud.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la procedencia de pagos por 772,485.60 pesos, debido a que se presentaron constancias de labores, listas de asistencia, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 228,323.78 pesos, correspondientes a pagos improcedentes, con lo que solventa lo observado.

Resultado núm. 15

Con la revisión de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de las nóminas pagadas con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 y de las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los datos de los trabajadores respecto del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población se encontraron actualizados y validados.

Confirmación de Asistencia

Resultado núm. 16

Con la revisión documental de los expedientes de 2,595 trabajadores que laboraron en 23 centros de trabajo financiados con los recursos del fondo, se constató que se contó con los controles de asistencia.

Servicios Personales Nómina Estatal

Resultado núm. 17

El Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango realizó pagos con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 por 410,858.2 miles de pesos a 24,648 trabajadores, adscritos en 609 centros de trabajo, los cuales se encontraron actualizados en el Catálogo General de Centros de Trabajo autorizado por la Secretaría de Educación Pública y en los que se desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal.

Resultado núm. 18

Se verificó que los pagos de las nóminas estatales se ajustaron a los niveles de sueldos, de acuerdo con los tabuladores autorizados, y correspondieron a las categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.

Resultado núm. 19

El Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango no realizó pagos con los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, a personal que causó baja ni baja en plaza, ni a trabajadores contratados por honorarios; tampoco se realizaron pagos a trabajadores reportados como decesos durante el ejercicio fiscal 2024 por la Secretaría de Salud.

Resultado núm. 20

El Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango enteró las aportaciones por concepto de seguridad social con cargo a los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 por 50,743.2 miles de pesos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; asimismo, retuvo y enteró el Impuesto Sobre la Renta por 131,668.0 miles de pesos, los cuales fueron causados por el pago de sueldos y salarios al personal beneficiado con los recursos del fondo.

Resultado núm. 21

Con la revisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de las nóminas estatales pagadas con recursos del fondo y de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que la información estuvo actualizada y validada.

Resultado núm. 22

El Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango no realizó cancelaciones de cheques correspondientes al pago de la nómina.

Resultado núm. 23

Con el análisis de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de la nómina estatal del ejercicio fiscal 2024, se verificó que estuvieron vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria y que el importe total de los comprobantes pagados coincidió con el de la nómina proporcionada por el Sistema Estatal de Telesecundarias del Estado de Durango.

Gastos de Operación Financiables

Resultado núm. 24

La Secretaría de Educación del Estado de Durango ejerció los recursos del fondo en gastos de operación por 272,466.2 miles de pesos y los rendimientos financieros por 91.5 miles de pesos, de los cuales se verificó que 183,297.8 miles de pesos correspondieron a pagos por concepto de energía eléctrica, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos, servicio de agua, entre otros; asimismo, se verificó que los pagos cumplieron con los objetivos del fondo y que la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del fondo.

De acuerdo con la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por 183,297.8 miles de pesos estuvieron vigentes y que su concepto de gasto fue financiable con los recursos del fondo.

Asimismo, se comprobó que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes, no se identificaron con un crédito fiscal firme y se ubicaron en el Registro Federal de Contribuyentes.

Resultado núm. 25

Con la revisión de los comprobantes fiscales emitidos por 18 contribuyentes, de las pólizas contables, de la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones con recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024 y de los contratos de las adquisiciones de bienes y de prestación de servicios que excedieron los 300.0 miles de pesos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, se constató que 8 proveedores no autorizaron al Servicio de Administración Tributaria hacer pública su opinión de cumplimiento.

Adicionalmente, se constató que 17 proveedores carecieron de las opiniones de cumplimiento emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y no autorizaron que se hicieran públicas, por lo que la entidad federativa no verificó si se encontraban en alguno de los supuestos de prohibición de contratación.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento de investigación para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SC.5S.1.97, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 26

Se revisaron 54 expedientes de adquisiciones, pagados con los recursos del subfondo gastos de operación, los cuales se adjudicaron de acuerdo con los montos máximos autorizados y con base en los criterios de la licitación, que contaron con el soporte correspondiente y se formalizaron de conformidad con la normativa y se garantizaron el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los bienes y servicios; además, se verificó que los bienes

y servicios se entregaron y se ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados y los pagos se soportaron en las facturas correspondientes.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 262,026.68 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 26 resultados, de los cuales, en 20 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 10,882,697.1 miles de pesos, que representó el 99.2% de los 10,971,865.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Durango mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

El Gobierno del Estado de Durango recibió los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2024, por 10,971,865.4 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2024, comprometió el total de los recursos y pagó 10,970,679.8 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2025, no ejerció recursos adicionales, por lo que los recursos ejercidos representaron el 99.9% de los recursos transferidos y se determinaron recursos no pagados por 1,185.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 275.5 miles de pesos, 260.8 miles de pesos se pagaron y 14.7 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Durango se adecuó a la normativa, principalmente en materia del Código Fiscal de la Federación y de otras disposiciones de carácter general.

El Gobierno del Estado de Durango dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Durango cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, debido a que reportó con calidad y congruencia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes previstos en la normativa sobre el ejercicio y destino de los recursos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Durango realizó un ejercicio de los recursos del fondo ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Francisco Ernesto Padilla Camacho

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Confirmación de Asistencia
8. Servicios Personales Nómina Estatal
9. Gastos de Operación Financiados

Con la finalidad de ejecutar de manera clara y concisa las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos

que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.

- ✓ **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros:** Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por los conceptos de Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.
- ✓ **Registro e Información Financiera:** Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ **Destino y Ejercicio de los Recursos:** Se constató que las entidades federativas reintegraron a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2025, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo de los subfondos de Otros de Gasto Corriente, Gastos de Operación y Fondo de Compensación, y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2025.

- ✓ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ✓ **Servicios Personales Nómina Federal SEP:** Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, y que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.
- ✓ **Confirmación de Asistencia:** Se identificó que el personal registrado en las nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia y que el personal desempeñó la función de acuerdo con su categoría.

- ✓ Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.
- ✓ Gastos de Operación Financiados: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo estuvieran contabilizadas por las entidades federativas, respaldadas en la documentación justificativa y comprobatoria y vinculadas al apoyo de la educación básica y normal.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y de Administración y la Secretaría de Educación, ambas del Estado de Durango, y el Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango.